

Una lectura del género como dispositivo de poder

Patricia Amigot Leache¹
Margot Pujal i Llombart²

RESUMEN

En este artículo reflexionamos sobre los diversos usos de la categoría de género y apostamos por una consideración del género como dispositivo de poder, es decir, subrayando su operatividad como productor y regulador de la vida social y subjetiva, en interacción con otros dispositivos. Partiendo de las herramientas foucaultianas para analizar las relaciones de poder, y recogiendo la aportación de Judith Butler, expondremos aspectos teóricos y analíticos de esta operatividad del género como dispositivo específico de poder; partiendo desde la operatividad macrosocial hasta los procesos psíquicos, performativos e identitarios de normalización identitaria de los sujetos.

PALABRAS CLAVE: poder, género, dispositivos, discursos, prácticas, sujeción, subjetividad.

ABSTRACT

In this article, we reflect on the different uses of the category gender, favoring its understanding as a deployment of power: that is, underlining its operativity as a producer and regulator of social and subjective life, in interaction with other deployments or systems. Based on Foucault's tools for analyzing power relations, and using Judith Butler's contributions, we analyze theoretical and analytical aspects of this gender operativity as a specific deployment of power: from the macro-social operativity to the psychological, performative and identity processes of normalization of subjects' identity.

KEY WORDS: power, gender, deployments, discourses, practices, subjection, subjectivity

¹ Universidad Pública de Navarra. Correo electrónico: patricia.amigot@unavarra.es

² Universidad Autónoma de Barcelona. Correo electrónico: margot.pujal@uab.es



INTRODUCCIÓN

ABORDAREMOS EN ESTE ARTÍCULO un enfoque particular sobre el sistema de sexo-género. Partiendo de una filiación foucaultiana desarrollaremos la consideración del género como dispositivo específico de poder, señalando su vertiente teórica y analítica, así como algunas muestras de productividad empírica en diversos análisis feministas. El uso de los conceptos y reflexiones que Michel Foucault elaboró en un trabajo siempre abierto a la reconsideración y resistente a formalizaciones estáticas y totalizadoras supone una utilización crítica de su aportación, en la línea de algunos trabajos anteriores de otras autoras quienes, como Judith Butler, han proseguido el análisis del poder desde coordenadas foucaultianas, aplicándolas en ámbitos nuevos y poco abordados por el autor francés, como la dimensión emocional, inconsciente, de la operatividad subjetiva del poder (Butler, 1997a).

Tal como lo hemos señalado en otro lugar (Amigot y Pujal, 2006) existe una larga y fructífera controversia acerca de la pertinencia de la obra foucaultiana para la teorización y las prácticas feministas. Ciertamente, Michel Foucault nunca examinó específicamente la subordinación de las mujeres o las fuentes de su subjetivación (Hekman, 2004). Según algunas autoras, en el proceso de elaboración de sus herramientas teóricas y analíticas olvida analizar cómo el género anida en y alimenta las estrategias desplegadas por los dispositivos de poder (Rodríguez Magda, 1999) e, incluso, puede decirse que reproduce en su análisis global el sexismo endémico a toda teoría política occidental (Bartky, 1988). De manera

paradójica, parece caer en la trampa universalista que teóricamente rechazaba su propio proyecto filosófico, a causa de su “visión agénérica del cuerpo y la asunción de la sexualidad masculina como modelo de análisis” (McNay, 1992: 35). Quizá, como lo señala irónicamente Diana Fuss, su obra revele una “voluntad de no saber acerca de las mujeres” (Fuss, 1989: 107). El propio autor dejó constancia fugaz de esta eventual ceguera en una entrevista cuando se le preguntó por la existencia de una mayor represión de la sexualidad de las mujeres: “Estos diversos tipos de represión han variado a lo largo de décadas, pero no puedo decir que haya encontrado diferencias fundamentales en lo que concierne a la mujer o al hombre. Sin embargo, yo soy un hombre” (Foucault, 1975b: 778-779).

No obstante, y partiendo del reconocimiento de este *androcentrismo*, creemos que en su obra se brindan herramientas imprescindibles para la comprensión de las relaciones de poder, de su reproducción y de su transformación. Nada nos impide *problematizar* su obra desde una perspectiva de género para reutilizarla conservando su innegable aportación al pensamiento y al análisis social. De hecho, el propio autor huyó de las totalizaciones o de las pretensiones dogmáticas y subrayó la heterogeneidad de las relaciones de poder vinculadas siempre a superficies sociohistóricas, a contextos específicos en los que se regulan las prácticas discursivas y no discursivas.

En este sentido, la obra foucaultiana ha sido y es una *aliada estratégica* del feminismo para la comprensión y la exploración de las relaciones de poder contemporáneas y una fuente de recursos para problematizar las aseveraciones y olvidos del propio autor. Aun considerando las divergencias feministas, Foucault ha devenido en interlocutor privilegiado de gran cantidad de desarrollos teóricos sobre el poder o la subjetividad. Desde los años ochenta y la publicación de libros tan importantes como *Feminism and Foucault* (Diamond y Quinby, 1988), la teorización feminista ha profundizado en los análisis que contemplan conjuntamente poder y subjetividad, aportando importantísimas comprensiones del cuerpo como lugar de poder, y atendiendo en los últimos años a las dimensiones emocionales e inconscientes implicadas en la incorporación de normas y de las consiguientes (im)posibilidades.

SOBRE LOS USOS DE LA NOCIÓN DE GÉNERO

Consideramos pertinente comenzar este artículo con la exposición y discusión de algunos de los usos de la noción de género. Ello nos permitirá enmarcar nuestra mirada y apuesta por otorgar *relevancia a la analítica del poder en los estudios de género*. Consideramos que esta categoría, el género, todavía tiene una importante utilidad estratégica, bajo determinadas condiciones, para la teorización y la práctica feministas.

La categoría de género sigue usándose, en la actualidad, muy frecuentemente, aunque no de forma específica, sino como un término tipo cajón de sastre, o como un término paraguas que se construye mediante lugares comunes o nociones confusas. Las consecuencias que se derivan de ello podrían ser, a nuestro entender, generar confusión más que posibilitar nuevas miradas y, por otro lado, reducir su potencial a lo descriptivo, positivista y complementario del sexo, restringiendo su potencial para aumentar la inteligibilidad sobre las relaciones de poder a su utilización en las relaciones sociales contemporáneas. Ello, a su vez, puede conducir incluso al abandono de la categoría por considerarse que contribuye a mantener un dualismo subyacente a la distinción sexo/género, por un lado, y como incapaz de dar cuenta de la multiplicidad de las relaciones de opresión, por otro.

Sin embargo, nos parece que si: *a)* precisamos en cada análisis el uso teórico específico que hacemos de la categoría género; *b)* partimos de la inadecuación feminista de una utilización meramente descriptiva, positivista y sicologista; y *c)* conectamos dicha categoría relacional con la dimensión polimorfa de las relaciones de poder en la sociedad contemporánea, en términos de subjetivación, corporeización y sujeción (Foucault, 1975a; Butler, 1997a; Haraway, 1995), entonces dicha categoría teórica continúa siendo extremadamente útil y necesaria, y en consecuencia puede ser tomada como una perspectiva crítica de análisis feminista, aunque se conecte, matice y amplíe por medio de otras categorías, como la de “experiencia situada”, propuesta por Carmen Adán (2006), y con otros dispositivos de poder que operan produciendo desigualdades.

APROXIMACIÓN SINTÉTICA A LOS DISTINTOS USOS DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD

Como lo señala Adán (2006), parafraseando a Nicholson (1994), existen dos maneras fundamentales de hacer uso del género. El primero de estos modos de empleo considera al género como todo el conjunto de aspectos culturales que se establecen en un sexo dado. El segundo entiende el género como un término que da cuenta de los constructos sociales implicados en la relación masculino-femenino, incluyendo aquellos que hacen referencia a la *construcción del propio sexo*.

El primer uso del “sistema sexo-género” está basado en los análisis de la obra clásica de Gayle Rubin, *The Traffic in Women* (1975). Tal y como lo señala Adán (2006), reconociendo la importantísima contribución de Rubin, en su aproximación se puede percibir uno de los problemas clave en el debate feminista: la complementariedad del género respecto del sexo en vez del desplazamiento de este último. En lugar de superar los dualismos, éstos permanecen latentes en este uso de la categoría. Se da este problema, como lo plantea Nicholson, al entender al género como superpuesto al sexo.

El segundo uso, *el género como categoría analítica*, proviene sobre todo de los desarrollos teóricos de Joan Scott (1991), quien profundiza en la definición de la siguiente manera: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significativas de poder”. Este carácter doble de la definición marca las vías de acceso al entramado conceptual de lo que se pretende dar cuenta al hablar de género; conlleva toda una develación de los modos de significarse recíprocamente género y poder (Adán, 2006).

Consideramos incluidos en este segundo uso los desarrollos teóricos de autoras como Judith Butler o Teresa de Lauretis, quienes han atendido exhaustivamente a la cuestión del poder y que, inspiradas por la teoría foucaultiana, han hablado de *tecnologías y dispositivos de género* como productores de relaciones, subjetividades e, incluso, de aquello mismo que denominamos sexo, diferencia sexual y sexualidad (Butler, 1990; De Lauretis, 1987). Desde la perspectiva butleriana un uso de género como *categoría analítica*

supone hacer inteligibles las prácticas sociales reguladas y las relaciones de poder productoras de identidades y cuerpos, así como atender a sus especificidades históricas y sociales: eludir la homogeneización del término mujer mediante *genealogías de la ontología de género*, siempre situadas y limitadas (Butler, 1990).

Sin embargo, y paralelamente a estos dos grandes usos de la categoría, a partir de los años noventa fue en aumento un cierto *especticismo* de género en tanto desconfianza ante la capacidad de explicación de este concepto, e incluso llegó a surgir la apuesta radical por su deconstrucción y su olvido teórico y práctico.

Es cierto que determinados usos de la categoría entrañan efectos de reificación, de mantenimiento de ciertos dualismos modernos y de obliteración de las relaciones de poder, pues éstas se ignoran cuando se reifica el sexo como causa. No obstante, la propuesta para no caer en estas trampas, más que condenar a la categoría teórica de género al desuso pasa por explicitar los términos que se subsumen en ella. En este sentido, la teoría feminista necesita hacer evidentes los términos y las dimensiones que se están incluyendo en esta categoría en cada situación analítica, sin dar por sentadas inercias y tradiciones epistemológicas androcéntricas que *desconectan dicha categoría de las relaciones de poder y la reducen a una mera superposición del sexo*.

Consideramos que una lectura del género como dispositivo de poder puede permitir un empleo no reificador de esta categoría y aportar una gran potencialidad analítica a partir de la heterogeneidad de situaciones y procesos de dominación de las mujeres, asumiendo que las identidades, de mujeres y varones, y las relaciones entre individuos están producidas y reguladas sociohistóricamente. Ello nos permite evitar una perspectiva esencialista sobre la subjetividad y el sexo pero, además, también nos facilita tomar en consideración *la experiencia y los efectos reiterados de dominación*, tanto en los niveles macro como en los microsociales.

UNA APROXIMACIÓN AL GÉNERO COMO DISPOSITIVO DE PODER

La obra de Foucault suele ser objeto de diversas periodizaciones que distribuyen sus marcos de referencia, sus objetos de análisis y sus

elaboraciones teóricas de manera secuencial. Quizá la más extendida sea aquella que establece una etapa arqueológica; otra genealógica para acabar con su etapa de trabajo sobre el sujeto y las prácticas de sí vinculadas a la ética y a la estética. Asimismo, se señalan “diversos” Foucaults, como el estructuralista o el postestructuralista, incluyéndolo de manera excesivamente simplificada y errónea bajo la etiqueta de la posmodernidad (Rodríguez Magda, 1999). Resulta obvio que Foucault, sin embargo, es un autor resistente a las clasificaciones y que realiza una constante reconsideración de sus obras precedentes. En su evolución, los objetos de interés van haciéndose complejos al integrarse en una espiral que abre campos de análisis y que establece nuevas conexiones e intensidades entre los asuntos tratados.

Hay tres tópicos que emergen como elementos de atención progresiva en su obra: las formaciones discursivas, las relaciones de poder y los procesos de subjetivación. Sin embargo, aunque se desplazan los acentos o se marquen las discontinuidades de enfoque, no dejan de aparecer vinculados. Por ejemplo, sus análisis estructuralistas sobre las formaciones discursivas van desplazándose hacia los análisis genealógicos que subrayan la materialidad de los discursos y los ligan a diversas estrategias de poder. Por otro lado, sus conclusiones sobre “la muerte del hombre” y su mirada sobre los procesos de subjetivación de los “cuerpos dóciles” se desplazan en los últimos años a la consideración de los procesos subjetivos agentes y activos mediante los que un individuo se constituye como sujeto.

La progresión de su trabajo recibe la influencia de nuevos tipos de lucha, como la feminista o la de los movimientos homosexuales, que politizan lo cotidiano. Foucault reconoció que las nuevas luchas políticas articuladas en torno y después del 68 le permitieron “ver la cara concreta del poder” y darse cuenta de lo que había permanecido hasta entonces fuera del análisis político (Foucault, 1973: 428). Es en ese momento cuando la cuestión del poder adquiere gran intensidad; cuando formula un nuevo paradigma, el *estratégico*, frente al paradigma *jurídico* desde el que habitualmente se pensaba (y se piensa) el poder. Foucault desarrolla un complejo y amplio trabajo que permite pensar de otra manera: subraya el carácter productivo del poder e insiste en el vínculo saber-poder y en la economía política de la verdad; confiere nuevos usos a conceptos como

disciplina y norma; o inventa términos, como *biopoder*, con sus dos vertientes, *anatomopolítica* y *biopolítica*, o *gubernamentalidad*. Toda una malla conceptual y analítica será desplegada para brindar inteligibilidad y visibilidad a las heterogéneas relaciones de poder.

No pretendemos en este espacio realizar una revisión exhaustiva de sus aportaciones, sino utilizarlas como marco de comprensión y análisis de la operatividad del género. Resaltaremos, por tanto, los ejes más importantes. El uso de la noción de dispositivo³ nos permite contemplar elementos heterogéneos y variables en función de los contextos que operan para producir y regular las identidades sexuadas y la subordinación de las mujeres. Fundamentalmente, haremos alusión a las prácticas discursivas y no discursivas y a las técnicas o prácticas de sí, cuya interacción con las técnicas de dominio Foucault señaló. La lectura del género como dispositivo de poder y el análisis de las relaciones de poder atendiendo al género suponen, a nuestro entender, parte de lo que Foucault denominó una “ontología crítica de nosotros mismos”, un análisis que problematiza lo que somos y que “busca relanzar tan lejos y tan ampliamente como sea posible el trabajo indefinido de la libertad” (Foucault, 1984c).

Pensamos que el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres. Esta especificación quizá sirva para evitar algunas simplificaciones abusivas. En primer lugar, nos ayuda a comprender que tanto varones como mujeres, así como la existencia misma de la dicotomía, están configurados en redes de poder. Todo sujeto, siguiendo a Foucault, está “sujeto” a su entramado sociohistórico. En segundo lugar nos ayuda a comprender que, aunque “el poder esté en todas partes”, el dispositivo de género opera, de maneras distintas, subordinando a las mujeres, algo que en algunas analíticas del poder se olvida. No obstante, el género siempre aparece en interacción con otros dispositivos de la

³ Foucault define dispositivo como “conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, y proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas” (Foucault, 1977b).

desigualdad, y en esa interacción se configuran experiencias específicas. Esto último permite no olvidar la heterogeneidad que se da entre las mujeres y sus situaciones.

HISTORICIDAD E INTELIGIBILIDAD DISCURSIVA DEL SUJETO

La inserción de los sujetos en *juegos de verdad* históricos es una cuestión que Foucault aborda ya en su tesis sobre la *Historia de la locura* (1961) y que, de manera diferente, también plantea en *Las palabras y las cosas* (1966). Tanto las demarcaciones –*partages*– discursivas de la locura, como la objetivación del “hombre” que las ciencias humanas acometen en el siglo XIX implican esta compleja producción de las formas del sujeto en juegos de verdad históricos. Es importante remarcar este efecto de los discursos científicos y académicos porque supone evidenciar el carácter histórico de las conceptualizaciones que se pretenden *universales* y *neutras*; es más, éstas han operado de manera *androcéntrica*: tras el pensamiento moderno sobre lo subjetivo ha latido una construcción sexual que equiparaba lo masculino a lo neutro y universal, y lo femenino (y otras figuras de lo “otro”) a lo particular y dependiente en su definición de lo normativo. La dicotomía cultura-naturaleza se reproducía en el par masculino-femenino; lo femenino aparece particularmente vinculado a elementos naturalizados y esenciales. Aquello que se evitaba en la construcción de las concepciones del sujeto (irracionalidad, emocionalidad, corporalidad, etcétera) se colocaba del lado de lo femenino.

Lo anterior tendría un efecto *específico* de mayor prescripción de lo femenino, en tanto que se considera menos capaz de trascender la materialidad, más sujeto a una esencia definitoria naturalizada. Como veremos a continuación, este efecto discursivo tiene que ver con la *dimensión pragmática* de los discursos y con los mecanismos que regulan los lugares de enunciación, elaboración y autoridad para construir sentidos, es decir, con la *economía política de la verdad*.

En *Arqueología del saber*, Foucault se propuso esclarecer las reglas de formación de los discursos. Distingue su arqueología del

análisis de la lengua –sistema finito este último que autoriza un conjunto infinito de enunciados posibles. Considera a la arqueología como un análisis centrado en el campo limitado de los enunciados *históricamente producidos*, señalando su materialidad y su especificidad (Foucault, 1969). Diversos autores han subrayado la dimensión *pragmática* de la arqueología y han explorado sus conexiones con las obras de Wittgenstein, Austin o Searle (Dreyfus y Rabinow, 1982; Larrauri, 1999). El mismo Foucault reconoció esta coincidencia: los términos *enunciado* y *acto de habla* aparecen muy próximos; pero subraya que su análisis del discurso está más explícitamente vinculado con los contextos históricos y, por tanto, en mayor medida relacionado con *prácticas sociales y relaciones de poder* (Foucault, 1974).

La función performativa de los discursos identitarios y la operatividad productiva de las nociones de sexo y género han sido objeto de importantes análisis feministas. Los límites de inteligibilidad que entrañan han sido específicamente explorados por Judith Butler para denunciar las (im)posibilidades de inteligibilidad social para algunos sujetos. Según ella, las categorías de hombre y mujer ejercerían una operación constructiva que, problematizada, se muestra como ejercicio de exclusión “natural”. Tales categorías, con contenidos históricos naturalizados, dejan fuera un espacio abyecto e invisible en que se repudia a aquellos que subvierten o no se adecuan a tal ordenación discursiva y práctica (Butler, 1990).

Según Foucault, con la emergencia de las ciencias humanas el sujeto es objetivado como individuo con *funciones*, que implican la posibilidad de determinar *normas* de ajuste a las mismas. Las normas operan como reglas naturales que indican si el funcionamiento de los individuos es adecuado o patológico. Con su dimensión productiva, las normas regulan el funcionamiento de todo el cuerpo social. Tal como Foucault señala, a partir del siglo XVIII no es la ley sino la norma una de las piezas clave de los dispositivos de poder. En este sentido, resulta claro que la femineidad ha sido objeto de una enfática construcción discursiva normalizadora desde hace dos siglos en Occidente. La *función* reproductiva ha sido, y sigue siéndolo, una función fundamental de la femineidad *normal*.

Los discursos a los que atendió Foucault, principalmente los de las ciencias humanas, están insertos en los regímenes de *veridicción*

históricos: constituyen una política de la verdad que configura aquellos objetos de los que hablan. Las prácticas discursivas implican, también, la definición de legitimidad de los sujetos de conocimiento, además de que delimitan los objetos y las normas de producción y validación del saber. La noción de *régimen de saber-poder* aborda esta interrelación explícita entre uno y otro. Las prácticas discursivas han establecido complejas relaciones circulares con otras prácticas, como las disciplinarias, nutriéndose mutuamente: *a)* los dispositivos de poder han determinado las condiciones de los discursos “verdaderos” y han producido saber en su propio ejercicio; *b)* el desarrollo de los saberes ha permitido el aumento de los elementos reguladores y disciplinarios.

La relación entre saberes y prácticas disciplinarias, analizada genealógicamente, ha resultado en un importantísimo abordaje de la conformación del sujeto “mujer” en los discursos médicos, psiquiátricos y educativos, y en las prácticas institucionales con ellos relacionadas. Los discursos acerca de la naturaleza de las mujeres son especialmente relevantes en la producción de cuerpos y subjetividades femeninas “adecuadas”. La noción de régimen de saber-poder permite una mirada crítica hacia las narrativas y discursos tanto científicos como religiosos o cotidianos.

LA REGULACIÓN DE CUERPOS Y POBLACIONES: BIOPODER Y GÉNERO

SOBRE EL ALCANCE DE LAS RELACIONES DE PODER

Foucault sitúa la operatividad fundamental del poder en espacios habitualmente excluidos de lo político. De esta forma, insiste en que las relaciones de poder producen y regulan las prácticas cotidianas. El término *microfísica* señala el alcance capilar que las relaciones de poder adquieren en el campo social. Por ello, las luchas como las que cuestionan “las formas de amar, el modo en que se reprime la sexualidad o la prohibición del aborto son explícitamente políticas” (Foucault, 1973: 428). Tanto en *Vigilar y castigar* como en *Historia de la sexualidad* se describen estos dispositivos de poder que alcanzan y atraviesan los cuerpos (Foucault, 1975a y 1976). El poder

establece disposiciones y cursos de acción regulados. En sus mallas se juegan también los deseos y los placeres, “se crean los deseos y se provocan los placeres [...], y ahí es necesario sorprenderlo –al poder– y elaborar un análisis” (Foucault, 1975b: 772).

Al señalarse esta dimensión productiva del poder, el individuo deviene sujeto “sujetado”. El poder, tanto desde sus operaciones de demarcación y construcción discursiva de los objetos-sujetos, como desde las prácticas con ellas interrelacionadas, establece procesos de subjetivación específicos e históricos. La detallada caracterización foucaultiana de los dispositivos de poder desarrollados en los últimos siglos, prolíficos en técnicas de normalización y control, provee de herramientas para analizar los procesos de normalización y control específicos para el género.

El poder concebido como dispositivo estratégico resulta pertinente, yendo más allá de Foucault para el abordaje de la configuración de los sujetos sexuados en relaciones de poder que exceden las dimensiones racionales o voluntaristas. Incita a llevar a cabo un análisis de las prácticas sedimentadas y corporeizadas sin recurrir a elementos esencialistas; permite, concretamente, atender los procesos históricos que producen tales ontologías. La *genealogía*, esa forma de historia que intenta dar cuenta de la constitución de objetos y sujetos, no se refiere a un sujeto trascendente en relación con el campo de los acontecimientos, pero permite la consideración de las regularidades y de los efectos obstinados de tales constituciones.⁴ La noción de genealogía permite politizar los procesos históricos de constitución de lo femenino y lo masculino; algo que Judith Butler ha denominado “genealogía de la ontología de género” (Butler, 1990: 66).

Este análisis genealógico admite el carácter multiforme del poder y la consideración de otros dispositivos de poder (clase, etnia, sexualidad, edad, nacionalidad, etcétera), que inevitablemente interactúan con el de género, formando identidades híbridas tal y como lo ha planteado el feminismo poscolonial; evitando una mirada ho-

⁴ Al respecto Foucault señala que “no hay que hacer con el acontecimiento lo que se hizo con la estructura. No se trata de colocarlo todo en un plano, que sería el del suceso, sino de considerar detenidamente que existe toda una estratificación de tipos de acontecimientos diferentes que no tienen ni la misma importancia ni la misma amplitud cronológica, *ni tampoco la misma capacidad para producir efectos*” (el énfasis es nuestro).

mogeneizadora de las mujeres, que es a su vez generadora de subalternidad al interior de la categoría, y de imperialismo y colonialismo, como ya lo han planteado diversas autoras (Anzaldúa, 1987; Lorde, 2003; Mohanty y Alexander, 1995; Moraga y Anzaldúa, 1981; Sandoval, 1995; Spivak, 1985; Trinh T. Minh-ha, 1989; entre otras).

PRÁCTICAS CORPORALES

A principios de los setenta Foucault subraya la microfísica productiva del poder. Una producción y regulación que encontrará en el término *dispositivo* el operador general que liga multitud de técnicas y tácticas en una tecnología histórica.

En *Vigilar y castigar* Foucault analiza la emergencia de la prisión moderna, explorando los desplazamientos significativos en el hecho de castigar. Del suplicio espectacular se pasa, a partir de finales del XVIII, a un castigo cuyo objeto sigue siendo el *cuerpo*, pero ya no como superficie que marcar con el dolor y el sufrimiento físico. La humanización de los castigos entraña el desarrollo, complejamente encadenado en diversas instituciones mutuamente posibilitadas, de una *tecnología para regular los cuerpos*, una *anatomopolítica* cuyos efectos no son hacer sufrir sino regular, sujetando y produciendo aquello que es adecuado en diversos escenarios institucionales (Foucault, 1975a).

Este humanizar aparente esconde un nuevo entramado tecnológico del poder, aquel que incorpora la ley en el cuerpo: disciplina y normaliza. Toda una maquinaria de agentes escudriñadores de la peligrosidad y de la posibilidad de reinsertar-curar comenzará la elaboración discursiva de la normalidad-anormalidad; multiplicarán los procesos en juicios paralelos, exámenes y observaciones ininterrumpidas que, a su vez, serán el escenario en el que un nuevo saber se afianza. Toda una profusión de códigos, adiestramientos integrados en dispositivos que regulan los espacios, las miradas y la vigilancia; el tiempo y las posturas, comienzan su desarrollo en ámbitos sociales interconectados.

En este sentido, la diferencia sexual es un elemento que los dispositivos disciplinarios han regulado de *manera específica*. Sin em-

bargo, Foucault se habría referido “a un cuerpo neutro, por el que no hay que dejarse engañar, puesto que es un cuerpo masculino” (Le Blanc, 2004: 17). Rosi Braidotti, asimismo, sostiene que Foucault nunca localiza el cuerpo de la mujer como el sitio de una de las divisiones más internas y operacionales en nuestra sociedad y, consecuentemente, también una de las más persistentes formas de exclusión. La diferencia sexual, simplemente, no juega un rol en el universo de Foucault, donde la tecnología de la subjetividad se refiere a un sujeto “humano” desexualizado y general (Braidotti, 1991).

Esta limitación de los análisis de Foucault ha resultado, al mismo tiempo, especialmente sugerente para la investigación feminista. La consideración de una “ceguera de género” en la reflexión acerca de las políticas disciplinarias sobre el cuerpo ha estimulado análisis específicos sobre la *disciplinización* del cuerpo de las mujeres. Entre estos análisis de las prácticas que lo someten y lo conforman destacan los trabajos de Susan Bordo en torno a la agorafobia y la anorexia femenina, consideradas por la autora como la cristalización corporal de determinados imperativos culturales y prácticas de poder (Bordo, 1988 y 1993); y los trabajos de Sandra Lee Bartky, quien ha considerado a las prácticas estéticas actuales como prácticas disciplinarias de sometimiento femenino, destacando la dimensión activa de tal sometimiento (Bartky, 1988 y 1990).

Los dispositivos de poder no son neutros desde un punto de vista de género y deben visibilizar los procesos de subordinación femenina.⁵ Tal como los trabajos señalados arriba lo muestran, los cuerpos femeninos han sido y son objeto de técnicas corporales normalizadoras que varían en función de los contextos. Como señalamos en otro lugar, en la situación de la dictadura franquista en el Estado español, por ejemplo, la cotidianeidad de las mujeres estaba estrictamente regulada en el uso de tiempos y espacios, configurando un tipo de encierro, el doméstico, con características particulares y al que Foucault no atendió en su análisis de las instituciones

⁵ Tales como la regulación de los tiempos y espacios mediante el encierro femenino en el contexto occidental en los siglos XIX y XX, o la *disciplinización* intensiva del cuerpo preconizada desde los preceptos médicos (usos de corsés y otras técnicas de restricción de la movilidad; el sedentarismo obligado; la *patologización* de las funciones corporales, etcétera); religiosos (la alerta vigilante y la sanción ante la mínima transgresión de las mujeres como pecadoras y objeto de pecado); y sociales (adocctrinamientos, códigos, consejos, indicaciones y normativas para una femineidad adecuada).

(Amigot, 2005). Una de las principales lagunas del *modelo disciplinario* es que acepta subrepticamente la división entre la esfera pública y la privada, minimizando a la segunda para hacer de ella un mero reflejo de la primera (Rodríguez Magda, 1999). Un análisis de las disciplinas, espacios y movilidades corporales puede ser muy fructífero para la visibilización de los mecanismos que regulan gestos, posturas, apariencias físicas, cirugías, etcétera: control, vigilancia e intervenciones sobre el cuerpo para hacerlo femeninamente adecuado.

FUNCIONES Y REGULACIONES SOCIALES.

LA ENCRUCIJADA DE LA SEXUALIDAD

La consideración de que el poder se dirige a partir de finales del siglo XVIII, por primera vez en la historia, a producir y regular la vida –biopoder–, teniendo como blanco el cuerpo individual y el cuerpo-especie (Foucault, 1976), permite aproximarnos, tal como lo hemos señalado, a las formas en las que el dispositivo de género configura los cuerpos femeninos adecuados; pero también a la localización en las mujeres de la *función de reproducción y cuidado de la población*. La noción de biopoder es crucial para la *des-esencialización* de las identidades y de las funciones femeninas, así como para cuestionar cualquier “destino” genérico. Las dos vertientes del biopoder, la *anatomopolítica* (individualizadora) y la *biopolítica* (sobre el cuerpo-especie) encuentran un nexo o bisagra en el dispositivo de la sexualidad.

A partir de *Historia de la sexualidad* el cuerpo femenino aparece como un espacio estratégico, blanco del ejercicio del biopoder y sujeto a un proceso progresivo de objetivación y de control por parte de los discursos médicos y psicológicos. Es lo que Foucault denomina *histerización del cuerpo de la mujer*: A la patologización del cuerpo femenino se la vincula con la responsabilidad exigida a las mujeres de velar por la salud de los niños, la solidez de la institución familiar y la salud de la sociedad (Foucault, 1976), control relacionado con la producción social de la “división sexual del trabajo”, señalada desde los análisis feministas. Esta importancia que se ha otorgado a la regulación de las posiciones masculinas y femeni-

nas como relaciones de poder lo hace plantearse un futuro volumen de la *Historia de la sexualidad*, que nunca escribiría (Foucault, 1977a: 261).

No obstante, también aquí se aprecian algunas lagunas en la obra de Foucault que, a su vez, pueden estimular y configurar líneas de investigación. Por un lado, el análisis de cómo la noción de género está en la base de la biopolítica y de la idea de cuerpo-especie; de cómo el biopoder se apoya en y consolida la división del papel de los sexos (Rodríguez Magda, 1999). Ello supone realizar una *inversión analítica* similar a la que Carol Pateman lleva a cabo en relación con el contrato social, al que considera sustentado en un *previo pacto sexual* que excluye y naturaliza a las mujeres (Pateman, 1988). En segundo término, y en el marco de la noción de biopoder, falta el análisis de cómo la política reguladora de la vida de las poblaciones ha utilizado a la familia como instrumento y cómo ha sido dirigida muy significativamente a las mujeres.

La producción de la sexualidad es uno de los asuntos que ha generado mayor receptividad en las lecturas feministas. Foucault afirma que “la sexualidad se definió ‘por naturaleza’ como un dominio penetrable por procesos patológicos, y que por lo tanto exigía intervenciones terapéuticas o de normalización [...]” (Foucault, 1976: 86). Esta definición ha sido “por naturaleza” identificada por el pensamiento feminista como uno de los principales *dispositivos específicos* de subordinación de las mujeres. Si atendemos a la construcción de lo femenino, ese proceso descrito por el autor parece haber sido más operativo: la *verdad* describía a las mujeres, por su naturaleza carnal y su función reproductiva, como más incapaces que los varones de trascender tales determinaciones y, por lo tanto, más susceptibles de patología e intervención normalizadora.

Foucault establece la *incitación productiva* que realiza el dispositivo de la sexualidad como hilo argumental de la *Historia de la sexualidad*: la sexualidad, dicho esquemáticamente, no está reprimida sino que ha sido objeto de intensa incitación. No obstante, esa “policía de los enunciados” que no prohíbe sino que incita a la indagación sobre el sexo, ¿ha sido *agenérica* históricamente? Y esa *historia del sujeto de deseo* de Foucault, que analiza el vínculo creciente entre verdad y sexo a partir del siglo xvi, ¿no olvida las particularidades vinculadas con la diferenciación sexual? Sería ade-

cuado matizar a Foucault en tanto que muchos discursos han establecido para los sujetos mujeres *menos* una posibilidad de indagación obstinada de la verdad vinculada con su sexo, *cuanto* una sobre-determinación “naturalizada” de éste.

Que “el hombre occidental se haya visto desde hace tres siglos apegado a la tarea de decirlo todo sobre su sexo”, como lo escribe en la *Voluntad de saber*, nos abre el interrogante de si esta intensa incitación ha funcionado exactamente así para las mujeres. Sospechamos que este vínculo entre deseo y sexo no responde exactamente a la configuración de lo femenino, puesto que históricamente la femineidad ha sido desprovista de las características de un sujeto deseante activo y ha tendido a configurarse como *objeto del deseo de otro*.

Probablemente, las formaciones discursivas y los dispositivos prácticos han construido una verdad del sexo y de la sexualidad femenina sin un sujeto deseante —más objeto que sujeto—, o con un sujeto deseante patológico. La “verdad” del sexo en las mujeres no se desplaza tanto hacia el deseo como hacia la función biológica y maternal. Éstas han pensado su sexualidad vinculada, por un lado, con la reproducción sin placer⁶ y, por otro, con la patología (la histeria, la criminalización). Determinados dispositivos históricos han separado de la sexualidad femenina al deseo y al placer. Como lo señala Judith Butler, “la *asexualidad* es algo que a veces está unido con la concepción dominante de la mujer heterosexual” (Butler, 1997b: 217).

De todas formas, la perspectiva foucaultiana sobre la sexualidad, en tanto efectos producidos en cuerpos, comportamientos y relaciones sociales y no algo espontáneo o natural, ha sido recogida por la teoría feminista por su efecto *des-esencializador*. Incluso se ha extendido esta noción de dispositivo de sexualidad hacia la de *dispositivo de género*, entendiéndose que “formular al sexo la pregunta de lo que somos”, además de una interrogación sobre la sexualidad es una *construcción de la verdad subjetiva en la adscripción sexual*. La consideración del género como “dispositivo” o “tecnología” constituye, tanto en su dimensión de análisis práctico como

⁶ Como lo señala Laqueur en relación con el “descubrimiento” de que el orgasmo femenino no era necesario para la procreación (Laqueur, 1994).

en la de elaboración teórica, una de las más interesantes y sugerentes aportaciones de la teoría feminista, por ejemplo, en las obras de Judith Butler y de Teresa de Lauretis.

ESTADOS DE DOMINACIÓN

Las relaciones de poder que atraviesan el campo social implican la consideración de la/s resistencia/s. Aunque las relaciones de poder, móviles y reversibles, pueden llegar a fijarse de manera que los márgenes de acción estén extremadamente limitados. A tales situaciones denominaría Foucault *estados de dominación*; en ellos, las relaciones de poder son perpetuamente asimétricas. Como ejemplo, señala la estructura conyugal tradicional de los siglos XVIII y XIX en la que “no se puede decir que sólo estaba el poder del hombre; la mujer podía hacer toda una serie de cosas: engañarlo, sisarle dinero, rechazarlo sexualmente. Sin embargo, ella sufría un estado de dominación en la medida que todo eso no constituía al final más que un cierto número de argucias que no llegaban jamás a dar vuelta a la situación” (Foucault, 1984b: 720-721).

En los estados de dominación es difícil que las resistencias sean efectivas o puedan multiplicarse estratégicamente. En tales situaciones, los procedimientos dispersos, heteromorfos y locales de poder han sido transformados por estrategias globales. Foucault no profundiza en las implicaciones decisivas que tales situaciones plantearían para una transformación, pero sí indica la necesidad, en tales casos, de los *procesos de liberación* (Foucault, 1984b).

No obstante, unos años antes, el autor mantenía que “el poder viene de abajo”, que no hay como “matriz general una oposición global entre dominantes y dominados” (Foucault, 1976); las grandes dominaciones son efectos hegemónicos sostenidos en esa microfísica extensiva del poder. En ese momento de su obra señala como característica del poder la “regla del doble condicionamiento”: ninguna estrategia podría asegurar efectos globales si no se apoyara en relaciones precisas y tenues que le sirven.

Esta negativa explícita a reconocer la distinción entre dominantes y dominados ha provocado numerosas críticas feministas. Nos gustaría realizar dos consideraciones: en primer lugar, que su insis-

tencia en la operatividad de las “relaciones precisas y tenues”, más que en una estrategia simple y global de dominación, resulta muy útil para atender a los procesos prácticos de la desigualdad y a las implicaciones cotidianas en ellos. En segundo lugar, que el desarrollo de su obra, con la noción de *gubernamentalidad* matiza, por ejemplo, la consideración microfísica del poder hacia una consideración más exhaustiva de las formas de gobierno, incluyendo las formas centralizadas y hegemónicas.

Ciertamente, no analizó de manera efectiva una situación de dominación como la que regula la producción y relación entre los sexos. Tendió a considerar como forma *terminal* del poder –y a no analizar– cualquier tipo de dominación global (Foucault, 1976), como por ejemplo el poder patriarcal. Además, su tendencia a realizar *distinciones* como la que establece entre relaciones de poder y relaciones violentas; o entre relaciones de poder y esclavitud (Foucault, 1982a), oscurece la consideración de las situaciones de opresión de las mujeres.

Se abre aquí, por tanto, un espacio de indagación analítica interesante en torno al reconocimiento de una *gradación* en las relaciones de poder (en un extremo las relaciones móviles; en el otro los estados de dominación, la violencia o la esclavitud) en la que se juega un mayor o menor constreñimiento de lo posible. Existen situaciones que determinan más que otras y son, precisamente, muchas de las experimentadas por las mujeres, quienes han sido y son libres, pero menos que otros. Sería interesante analizar los elementos que condicionan, intensifican o aligeran las situaciones de dominación. Para, de esta forma, matizar las diferencias de poder entre los distintos colectivos de mujeres y no asimilar siempre la desigualdad a una situación global y homogénea de dominación de género.

LA OPERATIVIDAD SUBJETIVA DEL PODER

PRÁCTICAS DE SÍ

El intento foucaultiano de comprender cómo se había constituido la experiencia de la sexualidad en las sociedades occidentales modernas se desdibuja a medida que avanza. Se convierte en una *genea-*

logía del sujeto occidental abierta a nuevos elementos de estudio. Se retrotrae a las civilizaciones grecolatinas y desplaza su interés hacia las formas de autoconstitución. *Las prácticas de sí* son las operaciones que los individuos pueden efectuar sobre sí mismos –y son incitados a efectuar en función de los contextos sociales a los que pertenecen– para transformarse o lograr algún tipo de estado de perfección (Foucault, 1981). Son esas prácticas que aluden a las “modalidades de relación consigo mismo mediante las que el individuo se constituye y se reconoce como sujeto” (Foucault, 1984a: 12). Estas técnicas siempre se establecen en una superficie histórica y aluden a la *dimensión activa* de los individuos, pero nunca son algo que un individuo invente solo (Foucault, 1984b).

Desde el comienzo de su trabajo, Foucault había analizado diversos modos de constitución histórica de los sujetos (*la objetivación discursiva*, los *partages*, la *disciplinización* de los cuerpos); en sus últimas obras profundiza en las técnicas que el individuo opera sobre sí mismo. Del análisis histórico de las técnicas que el cristianismo establece –*el examen* y *la confesión*–, en las que el sujeto es interpelado y obligado a decir su verdad interna, el autor retrocede hasta la antigüedad grecorromana en la que otros *juegos de verdad* establecen diversas maneras de tomarse a sí mismo como objeto. En la Antigüedad, la verdad del sujeto no es un *a priori* interior, sino el *efecto de un proceso*, de un ejercicio constante con uno mismo. Este tipo de prácticas, que Foucault vincula con el nacimiento de la ética, permitían mayor autonomía y reflexión problematizadora. Es justo en este punto donde el autor se refiere a las “prácticas de libertad”.

Foucault plantea que las prácticas de sí difieren en sus maneras de vincularse con los *códigos normativos*: algunos modos de subjetivación están orientados al código y otros lo están a la ética. Es decir, técnicas que obedecen códigos y técnicas que *problematizan* la experiencia como un trabajo continuo sobre sí mismo. Éstas últimas estarían vinculadas con las posibilidades de transformar y crear nuevas formas de existencia.

En los últimos años se ha intensificado la lectura de estos planteamientos desde la teoría feminista (Allen, 2004: 235). Existe una valoración explícita de estos trabajos porque introducen una dimensión de *agencia* obliterada en la noción de cuerpo dócil (Mc-

Nay, 1992) y porque subrayan la posibilidad de ejercer la libertad, aunque siempre sea un ejercicio situado, para emanciparse o transformarse (Sawicki, 1996; McNay, 2000). El hecho de que las prácticas de sí estén condicionadas por el contexto sociohistórico permite contemplar la agencia de las mujeres dentro de constricciones sociales específicas y múltiples. Si se combina la atención a los variados dispositivos del poder con la atención a la potencialidad creativa de las mujeres se podrían analizar, de una forma no esquemática, tanto las diversas y heterogéneas situaciones de opresión como las diversas maneras de subvertirlas y modificarlas.

Sin embargo, las técnicas de sí de la cultura griega estudiadas por Foucault, cuya estilización originaría una ética y una estética, reposan en un modelo viril. Un modelo que aborda la práctica del dominio de sí de un sujeto que *domina a otros*; sujeto que debe aprender a dominarse y cuidarse a sí mismo porque debe, *precisamente*, dominar a otros. El “uso de los placeres” y el “cuidado de sí” se sustentan sobre una estructura de dominio.

En esta estructura son las mujeres, junto con otros grupos sociales, quienes ocupan las posiciones de dominadas. Probablemente es “lo femenino lo que actúa como elemento dialéctico y regulador de la posición del sujeto libre” (Rodríguez Magda, 1999: 254). La relación con los efebos, por ejemplo, que supone la práctica sexual prioritariamente problematizada en la Grecia clásica, se sitúa sobre el eje de una relación asimétrica: la que distingue entre actividad y pasividad. A diferencia de los efebos, cuya pasividad era transitoria, las mujeres son *sustancialmente* pasivas. Se hallan, pues, excluidas de la problematización que estiliza la existencia.

Foucault (1984a) no analiza, por lo tanto, algo que, paradójicamente, revela claramente en *El uso de los placeres*. Señala que el varón libre, en cuanto tenía autoridad y se esperaba que la ejerciera mostrando dominio de sí, debía limitar sus opciones sexuales. La mujer debía, simplemente, obedecer. Vemos, por lo tanto, cómo dos *posiciones de poder* distintas implican posibilidades muy diferentes en el cuidado de sí. Esta interacción entre las prácticas de sí y las posiciones de poder queda como un campo de indagación y estudio. Solamente apuntada por Foucault, la relación entre estas prácticas y las técnicas de dominio (Foucault, 1988) podrían *situar* la agencia de los sujetos y encontrar en ella el efecto de estrategias más

amplias de poder. Este punto, oscuro en su obra, resulta especialmente relevante para la política feminista. Si la operatividad del poder nos convierte en agentes de nuestra propia sujeción, ¿cuándo esa actividad sobre una misma puede llegar a ser una práctica creativa y de libertad?; ¿cuándo esa práctica de sí responde a estrategias de autosujeción o autovigilancia? La exploración de este fenómeno quizá nos permita considerar la implicación de las mujeres en la producción de su propia sujeción y, simultáneamente, su capacidad de transformarla, eludiendo tanto la victimización como la culpabilización. Volveremos más adelante sobre este punto a través del trabajo de Judith Butler.

En la exploración de este espacio, al vincular a las técnicas de dominio con las prácticas de sí, pero también a las prácticas de sí con las prácticas de libertad, nos resulta muy relevante la consideración de la intersubjetividad, algo ciertamente difuso en el análisis de Foucault. En primer lugar, creemos que los procesos de constitución de la subjetividad y su producción de efectos corporeizados que sedimentan dispositivos hegemónicos pasan, precisamente, por la intersubjetividad. En segundo lugar, tal constatación nos lleva a pensar a la intersubjetividad como el espacio de posibilidad para la transformación de las relaciones de poder. Las reglas que regulan los juegos de verdad nunca son individuales ni trascendentes: se actúan y se reactualizan en prácticas cuya regulación excede a los individuos. Una práctica intersubjetiva que problematiza las identidades sexuales configuradas y desplaza los juegos de verdad en los que éstas se inscriben fractura y permite la resignificación y la transformación. La práctica intersubjetiva deviene, así, en un lugar de “empoderamiento” y en la posibilidad de ejercicio de prácticas de libertad para los colectivos de mujeres. La “sabiduría” política del feminismo ha consistido fundamentalmente en ello.

MECANISMOS PSÍQUICOS DEL PODER

Como ya hemos señalado antes, Judith Butler da un paso más en la analítica inaugurada por Foucault acerca de la operatividad del poder en lo subjetivo. Como citábamos arriba, Foucault concibe al poder también como productor, por ejemplo, de deseos, pero no profundiza

en la dimensión emocional de esta producción. Butler, en su reflexión acerca del dispositivo de género, pretende realizar un análisis explícito del poder en relación con la dimensión de lo subjetivo, esa dimensión no transparente que late en deseos o motivaciones encarnadas y opacas. En dicho análisis se persigue visibilizar la *corporeización* de los efectos del poder, en el sentido de atender la existencia de complejos procesos afectivos y no conscientes, esto es, “la vida psíquica del poder”, en palabras de Judith Butler (1997a). Se trata de un análisis del carácter histórico del sujeto, incluyendo aquello que excede lo meramente discursivo en determinados momentos históricos.

En este sentido, puede interpretarse el análisis de Butler como un paso en la exploración de la articulación entre las técnicas de dominio y las prácticas de sí, así como de sus respectivas formas de resistencia, puesto que su reflexión enfatiza la paradoja de que el sometimiento será la condición necesaria de la resistencia y de la libertad, y no su opuesto.

De su obra *Mecanismos psíquicos del poder* (1997a) queremos extraer tres ejes que constituyen al individuo como sujeto social, susceptible por otra parte de transformarse a sí mismo y a su condición sociohistórica. Los tres ejes a los que queremos hacer referencia los hemos denominado:

- Vulnerabilidad fundamental en el ser como sujeto social.
- Conciencia, autocensura e identidad.
- Melancolía constitutiva como precarización afectiva.

Vulnerabilidad fundamental en el ser como sujeto social

El concepto central que desarrolla Butler es el de *sujeción*, que define tanto el proceso del devenir subordinado al poder como el proceso del devenir sujeto. Ningún sujeto, y específicamente ningún sujeto-sexuado según la perspectiva de género, puede emerger sin un vínculo apasionado con aquéllos de quienes depende de manera esencial (aunque la dependencia se sostenga mediante una pasión negativa). Nos sometemos para poder existir, y en este proceso emerge un vínculo apasionado con el sometimiento, sostiene Butler. Para

poder persistir psíquica y socialmente deben existir la dependencia y la formación de vínculos, porque no existe la posibilidad de no amar cuando el amor está ligado a las necesidades básicas. Dado que el sometimiento posibilita la existencia, ésta queda condicionada de forma inconsciente a aquél.

En este sentido, la dependencia inherente de todo ser, de mujeres y de hombres, los convierte en vulnerables a la subordinación y a la explotación de forma específica. El deseo de supervivencia, el deseo de “ser”, es un deseo ampliamente explotable que significa: “prefiero existir en la subordinación que no existir”. Por otra parte, la característica de este vínculo apasionado al sometimiento que posibilita el ser y la existencia es su invisibilidad. Se torna inconsciente en el curso de su formación, y es negado parcialmente puesto que se incorpora al sujeto constituyéndolo. En consecuencia, el yo aparece fundado en el repudio. El yo se ve amenazado, en lo esencial, por el fantasma de la reaparición de ese vínculo apasionado al sometimiento y condenado a re-escenificarlo en el inconsciente. Se trata de una repetición traumática de lo repudiado, de una negación y re-escenificación de la dependencia, que genera sufrimiento. Por lo tanto, ese yo es un yo dinámico, fragmentado y modulado por una tensión de desequilibrio constante.

Mujeres y hombres devenimos en un cuerpo que nace como sujeto cuando se constituye como sujeto social, de forma invisible para nosotras y nosotros mismas/os. No obstante, el *contrato sexual* todavía vigente, que visibilizó de forma brillante Pateman (1988), es la condición que marca también una diferencia entre los sexos en esta cuestión, puesto que la asociación de la mujer a la naturaleza mediante prácticas discursivas y no discursivas la constituyen y la han constituido siempre en un “plus” de dependencia en relación con el varón y, por lo tanto, con un “plus” de sometimiento y de vulnerabilidad según el proceso de sujeción-constitución.

Es en este sentido que consideramos que, como sujetos “generizados”, sólo podemos llegar a sobrevivir, existir o “ser” subordinándonos a la categoría de género específica que nos interpela (siempre en conjunción de forma específica con otras categorías como la clase, la edad, la etnia, etcétera), y heredando ese vínculo apasionado que se crea en el proceso relacional de cuidado e interpelación social de nuestra constitución. Vínculo que nos conduce

de forma inevitable y diversa a desear obstinadamente ser masculino o femenina sin saberlo del todo (y sin necesidad de saber lo que significa) y, por lo tanto, sin haberlo elegido. Nos formamos como sujeto-mujer u hombre dejándonos interpelar por ese *ideal regulador* o *mandato social* que nos empuja a responder apasionadamente a los mandatos de género, a través de representaciones corporales reiteradas de las normas sociales hegemónicas.⁷ En el caso específico de las mujeres, la interrelación entre el vínculo al sometimiento y el mandato de género femenino construye al sujeto-mujer como un “sujeto de deseo del otro” en un doble sentido: ser de otro en la dependencia y ser de otro en la carencia, ya que simbólicamente en nuestra cultura el hombre no es el otro de la mujer, pero la mujer sí es el otro del hombre-Uno. Ello conforma subjetivamente a las mujeres con un “plus” de dependencia, como un “Ser de Otro”, en mayúsculas, despojándolas subjetivamente en un grado mayor. Esta es la vulnerabilidad fundamental de las mujeres como seres sociales: devenir en “un sujeto de deseo del otro” en un sentido fuerte. Una vulnerabilidad profunda y pesada en el proceso de transformación subjetiva y social de las identidades de género y de la relación entre los sexos.

Ahora bien, al mismo tiempo resulta necesario recordar que el deseo de persistir en el propio ser es algo que sólo puede negociarse dentro de las condiciones de la vida social. Por ello, para hacer viable la transformación de las relaciones de poder entre los sexos es preciso apuntar, paralelamente, a la transformación de sí, *al cambio de las condiciones sociales*: instituciones, leyes, normas y discursos.

Conciencia, autocensura e identidad

La sujeción significa que el sujeto se inicia a través de una sumisión primaria al poder, pero de dicha sumisión, al ser paralela al proceso de devenir del sujeto, se desprenderá la posibilidad de la resistencia y de la agencia.

Por otra parte, dicha sumisión primaria se expresará a través de *la conciencia* y *la mala conciencia*, produciendo y regulando una

⁷ Se refiere al giro *performativo* en el análisis de la construcción del género que desarrolla, entre otras autoras, Judith Butler (1990).

identidad en el sujeto. Una identidad que no será otra cosa que el producto resultante de una autorregulación continuada. Las identidades de género, por ejemplo, son identidades de esta naturaleza. Aunque como ya se ha dicho, debido a la persistencia del contrato sexual la masculinidad y la femineidad como identidades de género sólo pueden equipararse en una parte del proceso.

Veamos cómo la autora que examinamos desarrolla este concepto a partir de la recuperación de tres obras clásicas. Judith Butler describe, a partir de una relectura de la cuestión de cómo el sujeto se forma en la subordinación (de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel), el acercamiento a la libertad por parte de la persona sometida, mediante una decepcionante caída en la “conciencia desventurada”, o mala conciencia. La búsqueda de la libertad del sujeto no es más que la transmutación del poder social en realidad psíquica bajo la forma de conciencia y autocensura; el *alma* que cita Foucault, pero que no desarrolla. El alma, prisión del cuerpo (Foucault, 1975a). Alma o conciencia que aprisionará al cuerpo mediante *automortificaciones* o *autocastigos*.

Dado que la conciencia es la transmutación del poder social, los *sufrimientos corporales* (malestares físicos como el dolor y psicológicos como la depresión) que se visibilizan sobre todo en las mujeres producto de su *doble determinación* como sujeto y como sujeto-otro pueden interpretarse como el resultado de dichas automortificaciones, debidas al proceso de sujeción. El “plus” de autocensura en las mujeres supone una autopostergación continuada en términos de anhelos abortados, silencios forzados, y renunciadas autoimpuestas en el proceso de interacción social, en tanto que “sujeto de deseo del otro”. Sin embargo, paradójicamente estos mismos malestares específicos de la mujer también han de considerarse como una condición de posibilidad para la emergencia de procesos intersubjetivos de mayor reflexión problematizadora y mayor desarrollo de la autonomía.

Diferentes estudios sobre salud y género han mostrado la existencia de una morbilidad diferencial entre los sexos (Valls, 2006), la cual estaría atravesada por el dispositivo de poder de género. En consecuencia, se ha reclamado desde fuera y dentro de la medicina la necesidad de un análisis-traducción de dicha morbilidad diferencial, por parte de los/as profesionales de la medicina, que inclu-

ya la perspectiva de género. La reciente compilación publicada en el número 10 de la revista *Feminismo/s*, coordinada por Elizabeth Mora Torres y Albert Gras i Martí (2007) constituye un ejemplo de un recorrido analítico en este sentido. Perspectiva que, desde nuestro punto de vista, necesita contemplar progresivamente el funcionamiento de la categoría de género como dispositivo de poder.

Por otra parte, de la relectura de *La genealogía de la moral* de Nietzsche, Butler extrae que la represión y la regulación sociales generan lo que ella denomina “vuelta del sujeto sobre o contra uno mismo”, refiriéndose a la conciencia y a la mala conciencia, que se vuelven esenciales para la formación, persistencia y continuidad del sujeto como sujeto social. Así, el poder asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto a través de un ejercicio de *reflexividad* y *vigilancia continuas*. Es el proceso de producción de una cierta auto-otredad. La “vuelta” del deseo sobre sus pasos, que produce otro tipo de deseo: el deseo por ese mismo circuito, el deseo por el sometimiento.

En el caso de la identidad normativa del sujeto-mujer, la conciencia posibilitará el autoconocimiento (autoconcepto) como autorregulación obstinada en relación a *mitos y prejuicios* sociales y culturales sobre lo femenino. La mala conciencia en las mujeres, como lo han mostrado diferentes estudios señalados más arriba, se materializa en sentimientos negativos de culpabilidad, miedo, vergüenza e inadecuación constantes (O’Grady, 2005), que tienen la función de mantenerla, ante sí misma, próxima a los mandatos de género específicos de cada contexto y proporcionarle *inteligibilidad social*, pero también tiene la función de empujarla a *sobreadaptarse*, de forma continuada y sin descanso, en tanto que ocupa una posición de subordinación. En el sujeto-varón, dada su posición de poder, la adaptación al otro es menor, en el sentido de que es móvil y reversible; la posición de sujeto puede revertirse con la posición de objeto por estar inserto en relaciones entre iguales y de reconocimiento mutuo por la existencia del pacto social.

Finalmente, Judith Butler enfatiza, a partir del trabajo de Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, reexaminado a la luz de los análisis de Foucault, la intervención del lenguaje y del discurso en la producción activa del sujeto. Es lo que denomina interpelación lingüística reiterada, que produce en el sujeto un au-

torreconocimiento y una autodiferencia en términos de identificación-desidentificación. En el caso que estamos analizando, se trata de la producción de la dicotomía de sexo y de género. La identificación y desidentificación simultáneas con dicha dicotomía discursiva proporciona al sujeto una inteligibilidad y posibilidad de existencia social en tanto que lo introduce en el lenguaje y en la intersubjetividad.

En conclusión, y aplicado a la identidad de género femenina entendemos que ésta se *performa*,⁸ esto es, se realiza mediante la reiteración de actos normativos específicos (el hacer *de mujer*), que responden a una interpelación continuada como mujer por parte de la sociedad. Así, la “esencia estable de género” no será sino una apariencia (pesada pero contingente al fin y al cabo) que ha sido construida e incorporada mediante la reiteración sostenida de actos corporales. Es la idea de la *performatividad de género* según Butler.

Melancolía constitutiva como precarización afectiva

La sumisión primaria al poder a la que nos hemos referido deja marca en la constitución del sujeto no sólo en los planos corporal y de la conciencia sino también en el plano de sus *posibilidades afectivas*. Según Butler (1997a), en el proceso de sujeción opera también otro tipo de prohibición social distinta de la represión, que es el repudio, el cual queda fuera del circuito de la autorreflexión⁹ y que genera una *melancolía constitutiva en el sujeto*. En la melancolía, el mundo social parece eclipsarse y, como resultado, emerge un mundo interno estructurado en torno a la ambivalencia. La conciencia exacerbada y la autocensura de las que hemos hablado más arriba son identificadas como indicios de melancolía. En palabras de la au-

⁸ Judith Butler desarrolla la teoría de la *performatividad*, según la cual lo que consideramos una esencia estable de género no es sino una apariencia que ha sido construida mediante la reiteración sostenida de actos corporales.

⁹ Butler extrae de Freud la distinción entre represión y repudio, señalando que el “deseo reprimido” puede vivir en algún momento ajeno a su prohibición, mientras que el “deseo repudiado” está rigurosamente excluido y constituye al sujeto a través de cierto tipo de pérdida preventiva. En el capítulo 5 de *Mecanismos psíquicos del poder*, la autora sugiere que el repudio a la homosexualidad parece ser el fundamento de cierta versión heterosexual del sujeto.

tora, “el yo resulta moralizado como consecuencia de la pérdida no llorada” (Butler, 1997a: 200). Melancolía que será simultáneamente, al igual que la vulnerabilidad y la identidad, una condición de posibilidad para la emergencia de la resistencia y la agencia.

La melancolía es un vínculo que sustituye a otro vínculo que se ha roto, ha desaparecido o es imposible y, por lo tanto, continúa la tradición de imposibilidad inherente al vínculo. La melancolía es el límite al sentido de *pouvoir* del sujeto, a su sentido de lo que puede lograr, a su poder. Esa pérdida marca el límite de su reflexividad; desborda y condiciona sus circuitos. Entendida como repudio, esta pérdida inaugura al sujeto y lo amenaza con la disolución. El sujeto se coarta a sí mismo. Es la pérdida de la posibilidad misma del amor, el duelo interminable por aquello que funda al sujeto. La melancolía convierte constitutivamente al sujeto en un sujeto afectivamente precario.

Butler se pregunta: ¿qué ocurre cuando cierto repudio de amor se convierte en la condición de posibilidad de la existencia social? (1997a: 35); ¿cuándo el repudio determina la forma que puede adoptar cualquier vínculo? Y lo compara con la noción foucaultiana de *ideal regulador* (ciertas formas de amor son posibles y otras imposibles). La sanción social produce, mediante el repudio, el ámbito posible del amor y la pérdida; opera como un ideal regulador. Produce ciertos tipos de objetos y excluye otros. Se trata de un mecanismo de producción que puede tener como base una *violencia originaria*.

El *sentimiento de culpa* emerge en el curso de la melancolía y actúa para preservar al objeto como objeto de amor, a través de la idealización, mediante la cual asimismo preserva la posibilidad de amar y ser amado (la agresión se vuelve autocensura del súper yo). Sirve para prolongar el amor (de manera menos apasionada y separada del cuerpo y del placer) como efecto de un repudio. Por eso lo hemos interpretado como *precariedad afectiva y limitante*. Constituye al sujeto social generizado como melancólico, precario en sus posibilidades de amar, o con una tendencia a amar a través de la idealización y las normas sociales, *más que a través del cuerpo-placer-deseo*.

En el caso del sujeto-mujer, esta melancolía fruto de la sanción social se intensifica, puesto que la posición de subordinación pro-

duce a la mujer básicamente como sujeto de amor más que como objeto de amor. El sujeto-mujer es construido con la responsabilidad del vínculo. Es asociado a la figura de *cuidadora* por su proximidad con la naturaleza. Esta adición de la melancolía y la posición de subordinación supone “una regla de doble condicionamiento” específica para la mujer que la convierte en una “cuidadora imposible y melancólica por excelencia”.

Esta lectura, realizada en *Mecanismos psíquicos del poder*, establece que el poder social se transmuta en psíquico y produce, por una parte, ciertas *modalidades de reflexividad* en el sujeto y, por otra, ciertas *formas de corporalidad*; finalmente, *limita sus formas de sociabilidad* (cuyos contenidos están en relación con la categoría social específica por la que es interpelado dicho sujeto). Es decir, el poder social opera mediante fenómenos psíquicos, restringiendo y produciendo el deseo y el ámbito de la sociabilidad vivible.

En este sentido queremos resaltar junto con Butler, aunque no lo desarrollemos aquí, que la conciencia exacerbada, la autocensura, y la melancolía que sostiene a ambas, constituyen las bases de las identidades normativas de género. Y que el proceso de des-hacer dichas identidades de género y propiciar un *devenir* y desplazamiento en el *sujeto generizado* necesita del desarrollo de un lenguaje dramático, en el cual las emociones tengan una función epistemológica, pero que permita a su vez representar *la ambivalencia y la pérdida* características de dichas identidades de género normativas.

POR UNA LIBERTAD INHERENTE PERO SITUADA

Desde sus primeras reconsideraciones de la compleja cuestión del poder, Michel Foucault concibió a la resistencia como un elemento intrínseco del ejercicio del poder. Tal como lo hemos descrito, Judith Butler ve en la sujeción a aquella operación que sujeta, pero que habilita al mismo tiempo, al sujeto-agente.

Si el poder “opera sobre un campo de posibilidad en el que se inscribe el comportamiento de los sujetos activos, incitando, facilitando y dificultando, restringiendo absolutamente en ocasiones lí-

mite” (Foucault, 1982b: 237), entonces sólo en *ocasiones límite* determina completamente tales posibilidades. Las resistencias siempre están, de manera más o menos articulada, presentes. En tanto ejercicio complejo, temporal y heterogéneo, el poder nunca determina de forma absoluta, aunque su insistencia en la productividad disciplinaria de cuerpos dóciles oscurezca este punto. Por el contrario, tal como él mismo insistiría más adelante, los cursos de acción están abiertos a efectos inesperados, desplazamientos o articulaciones estratégicas de las resistencias. Algo parecido plantea Butler cuando afirma que la “repetición defectuosa” de los mandatos sociales abre posibilidades (1997a). La insistencia de Foucault en la ubicuidad y la productividad del poder no lo llevan a negar la posibilidad de la libertad, aunque sí impliquen una consideración situada, parcial, en el ejercicio de ésta.

Desde su red conceptual, tal como lo había hecho con el poder, la libertad es repensada y reconsiderada: ya no habrá relaciones fuera de la operatividad del poder; no obstante, siempre habrá cierto grado de libertad en ejercicio y, por consiguiente, siempre estará presente la posibilidad de la intensificación de los puntos de resistencia y de su articulación en procesos de emancipación.

La analítica del poder foucaultiana y el desarrollo que le proporciona la obra de Butler nos empuja a analizar esa tensión inherente entre *la sujeción* y *la agencia*, que conforma reiteradamente a la corporalidad y a las formas subjetivas sin determinarlas, pero sin permitir tampoco un espacio imaginario de absoluta libertad y exterioridad a las condiciones históricas y sociales de su emergencia. Lo hemos señalado como uno de los campos de indagación más apasionantes que abre su obra, por ejemplo, en torno al vínculo entre las prácticas de sí y las técnicas de dominio.

Como lo escribió Foucault, siempre emerge la libertad cuando se problematizan los discursos identitarios, las relaciones, los efectos naturalizados y diversos de los dispositivos de poder: “En lo que se nos da como universal, necesario, obligatorio, ¿qué parte hay de lo que es singular, contingente y debido a constricciones arbitrarias? Se trata, en suma, de transformar la crítica ejercida en la forma de la limitación necesaria en una crítica práctica en la forma del franqueamiento posible” (Foucault, 1984c: 574).

CONCLUSIÓN

Tal como lo hemos expuesto en el artículo, creemos que es interesante concebir el género como un dispositivo de poder, siguiendo los ejes teóricos marcados por Michel Foucault. El carácter no totalizador de la obra foucaultiana provee de extraordinarios recursos para analizar las relaciones de poder de género y el funcionamiento de tal dispositivo. Además, las lecturas feministas de su trabajo, así como el desarrollo brillante de algunas de sus inexploradas intuiciones, como el llevado a cabo por Judith Butler acerca de la operatividad subjetiva del poder, permiten avizorar una profunda vertiente de investigación y de reflexión acerca de sus implicaciones para la práctica política.

La consideración del género como dispositivo de poder opera como problematización de identidades, relaciones e instituciones sociales y discursos, incluso para aquellos que se consideran progresistas. Tal consideración abre espacios de indagación teórica y analítica de suma importancia. Además, creemos que es pertinente la introducción de la perspectiva de género en cualquier analítica del poder. El análisis de los dispositivos de género, en tanto sujetan a *varones y mujeres*, puede aportar inteligibilidad en la consideración conjunta del poder y de la libertad. En el análisis del dispositivo de género, la corporeización de los efectos del poder adquiere especial visibilidad e indica la existencia de complejos procesos afectivos y no conscientes, “la vida psíquica del poder”, mencionada más arriba. El análisis de las resistencias y las propuestas de acción política requiere de una especial consideración de los impedimentos, los malestares y los sufrimientos sin nombre de las mujeres, así como de las estrategias de resistencia y subversión que no se adecuan al modelo hegemónico de las tácticas de lucha.

Por último, en cualquier analítica del poder resultan adecuadas una *perspectiva situada* y una exploración en *contextos específicos*, tanto de las relaciones de poder como de las relaciones de resistencia; la heterogeneidad y la historicidad de los dispositivos genera interacciones entre ellos que configuran situaciones y experiencias específicas y en constante evolución.

BIBLIOGRAFÍA

- Adán, Carmen
2006 *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al Cyborg*, Spiralia, La Coruña.
- Allen, Amy
2004 “Foucault, Feminism and the Self: The Politics of Personal Transformation”, en D. Taylor y K. Vintges (eds.), *Feminism and the Final Foucault*, pp. 235-257, University of Illinois Press, Chicago.
- Amigot, Patricia
2005 *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad. Análisis genealógico de un proceso de transformación de género*, tesis doctoral, Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Amigot, Patricia y Margot Pujal
2006 *Ariadna danza. Lecturas feministas de Michel Foucault*, *Athenea Digital*, núm. 9, pp. 100-130 (disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num9/amigot.pdf>).
- Anzaldúa, Gloria
1987 *Borderlands. La frontera. The New Mestiza*, Aunt Lute, San Francisco.
- Bartky, Sandra Lee
1990 *Feminity and Domination*, Routledge, Nueva York.
1988 “Foucault, Feminity and the Modernization of Patriarchal Power”, en I. Diamond y L. Quinby (eds.), *Feminism and Foucault: Reflections on Resistance*, pp. 61-86, Northeastern University Press, Boston.
- Bordo, Susan
1993 “Feminism, Foucault and the Politics of the Body”, en C. Ramazanoglu (ed.), *Up Against Foucault. Explorations of Some Tensions between Foucault and Feminism*, pp. 179-202, Routledge, Londres y Nueva York.
1988 “Anorexia nervosa: Psychopathology as the Chrystallization of Culture”, en I. Diamond y L. Quinby (eds.), *Feminism and Foucault*, pp. 87-118, Northeastern University Press, Boston.

- Braidotti, Rosi
 1991 *Patterns of Dissonance: A Study of Women in Contemporary Philosophy*, Routledge, Nueva York.
- Butler, Judith
 1997a *Mecanismos psíquicos del poder*, Cátedra, Valencia.
 1997b *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, Routledge, Londres.
 1990 *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres.
- De Lauretis, Teresa
 1987 *Technologies of Gender*, Indiana University Press, Bloomington.
- Diamond, Irene y Lee Quinby, editores
 1988 *Feminism and Foucault. Reflections on Resistance*, Northeastern University Press, Boston.
- Dreyfus, H. y P. Rabinow.
 1982 *Michel Foucault. Beyond Structuralism and Hermeneutics*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Foucault, Michel
 1988 “Les techniques de soi”, en *Dits et écrits*, vol. iv, 1994, pp. 783-813, Gallimard, París.
 1984a *Histoire de la sexualité*, vol. II, “L’usage des plaisirs”, Gallimard, París.
 1984b “L’éthique du souci de soi comme pratique de la liberté”, en *Dits et écrits*, vol. iv [1994], pp. 708-729, Gallimard, París.
 1984c “Qu’est-ce que les lumières?”, en *Dits et écrits*, vol. iv [1994], pp. 562-578, Gallimard, París.
 1982a “The Subject and the Power”, en H. L. Dreyfus y P. Rabinow (eds.), *Michel Foucault. Beyond Structuralism and Hermeneutics*, pp. 208-226, The University of Chicago Press, Chicago.
 1982b “On the Genealogy of Ethics: An Overview of Work in Progress”, en H. L. Dreyfus y P. Rabinow (eds.), *Michel Foucault. Beyond Structuralism and Hermeneutics*, pp. 229-252, The University of Chicago Press, Chicago.
 1981 “Sexualité et solitude”, en *Dits et écrits*, vol. iv, pp. 168-178, Gallimard, París.

- 1977a “Non au sexe roi”, en *Dits et écrits*, vol. III, pp. 256-269, Gallimard, París.
- 1977b “Le jeu de Michel Foucault”, en *Dits et écrits*, vol. III [1994], pp. 298-329, Gallimard, París.
- 1976 *Histoire de la sexualité*, vol. I, “La volonté de savoir”, Gallimard, París.
- 1975a *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, París.
- 1975b “Asiles, sexualité, prisons”, en Foucault, *Dits et écrits*, vol. II [1994], pp. 771-802, Gallimard, París.
- 1974 “La vérité et les formes juridiques”, en *Dits et écrits*, vol. II [1994], pp. 538-646, Gallimard, París.
- 1973 “Prisons et révoltes dans les prisons”, en *Dits et écrits*, vol. II [1994], pp. 425-432, Gallimard, París.
- 1969 *L'archéologie du savoir*, Gallimard, París.
- 1966 *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, Gallimard, París.
- 1961 *Folie et déraison. Histoire de la folie à l'âge classique*, Plon, París.
- Fuss, Diane
- 1989 *Essentially Speaking: Feminism, Nature and Difference*, Routledge, Londres.
- Haraway, Donna
- 1995 *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- Hekman, Susan J.
- 2004 “Feminist Identity Politics: Transforming the Political”, en D. Taylor y K. Vintges (eds.), *Feminism and the Final Foucault*, pp. 197-213, University of Illinois Press, Chicago.
- Laqueur, Thomas
- 1994 *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid.
- Larrauri, Maite
- 1999 *Anarqueología. Teoría de la verdad en Michel Foucault*, Eutopías, Valencia.

- Le Blanc, Jocelyne
 2004 *L'arqueologie du Savoir de Michel Foucault Pour Penser le Corps Sexué Autrement*, L'Harmattan, Paris.
- Lorde, Audre
 2003 *La hermana, la extranjera*, Horas y horas, Madrid.
- McNay, Lois
 2000 *Gender and Agency: Reconfiguring the Subject in Feminist and Social Theory*, Polity Press, Malden, Massachusetts.
 1992 *Foucault and Feminism: Power, Gender and the Self*, primera edición, Polity Press, Cambridge.
- Nicholson, Linda
 1994 "Interpreting Gender", *Signs*, vol. 20, núm. 11, pp. 79-105.
- Mohanty, Chandra Talpade y M. Jacqui Alexander, editoras
 1995 *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures*, Routledge, Nueva York.
- Mora Torres, Elizabeth y Albert Gras i Martí, coordinadores
 2007 "Medicines i Gènere. El torsimany necessari", *Feminismos, Revista del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante*, núm. 10.
- Moraga, Cherrie y Gloria Anzaldúa, editoras
 1981 *This Bridge Called May Back: Writings by Radical Women of Color*, Persephone Press, Watertown, Massachusetts.
- O'Grady, Helen
 2005 *Woman's Relationship with Herself: Gender, Foucault and Therapy*, Routledge, Londres.
- Pateman, Carole
 1988 *El contrato sexual*, Antrophos, Barcelona.
- Rodríguez Magda, Rosa María
 1999 *Foucault y la genealogía de los sexos*, Anthropos, Barcelona.
- Rubin, Gayle
 1975 "The Traffic in Women", en R. R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, pp. 157-210, *Monthly Review*, Nueva York.

Sandoval, Chela

- 1995 “New Sciences. Cyborg Feminism and the Methodology of the Opressed”, en C. Grey (ed.), *The Cyborg Handbook*, Routledge, Londres.

Sawicki, Jana

- 1996 “Feminism, Foucault, and ‘Subjects’ of Power and Freedom”, en S. J. Hekman (ed.), *Feminist Interpretations of Michel Foucault*, pp. 159-178, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.

Scott, Joan W.

- 1991 “La experiencia como prueba”, en N. Carbonell y M. Torras (eds.), *Feminismos literarios*, Arco, Madrid [1999].

Spivak, Gayatri Chakravorty

- 1985 “Three Women’s Texts and a Critique of Imperialism”, *Critical Inquiry*, vol. 12, núm. 1, pp. 243-261.

Trinh, T. Minh-Ha

- 1989 *Woman, Native, Other: Writing Postcoloniality and Feminism*, Indiana University Press, Bloomington.

Valls, Carmen

- 2006 *Mujeres invisibles*, Random House Mondadori, Barcelona.